

R: 423 01-12-2008
N: 6 15:15



CIA DE TRANSPORTES INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS
RUTAS ORIENTALES "ORIENT RUT" S. A.
Calle Guayaquil S/N y Cuenca - Telf. : 2760-000
Méndez- Morona Santiago



Méndez, Diciembre 1 2008

Señor
Pablo Santiago Garzón Delgado
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio del presente me es grato dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle conocer que en la sesión de Junta General de accionistas de la compañía denominada "RUTAS ORIENTALES ORIENTRUT S.A." celebrada el 24 de Octubre del año en curso, se procedió a elegirle para que desempeñe el cargo de PRESIDENTE de dicha compañía, por el período estatuario de CUATRO AÑOS.

La referida compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 25 de Agosto de 1998, ante el señor notario Público Sexto del cantón Quito, escritura inscrita en el registro mercantil del cantón Santiago de Méndez, con el No. 2 el 4 de Septiembre de 1998.

En su calidad de Presidente y por subrogación al Gerente General de la compañía, le corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, siendo sus deberes y atribuciones los constantes en la Ley de Compañías, sus reglamentos y el estatuto de la sociedad.

El presente nombramiento, debidamente aceptado e inscrito en el Registro Mercantil de Santiago de Méndez, le servirá de suficiente credencial para todas sus actuaciones a nombre de la compañía.

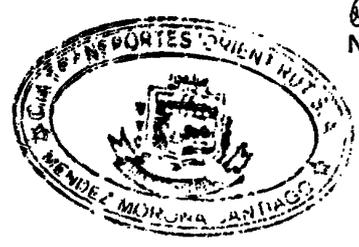
Muy atentamente,

Luis Polivio Rojas Garcia
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo conferido y prometo desempeñarlo fiel y legamente.

Méndez Diciembre 1 de 2008

Pablo Santiago Garzón Delgado
C.C. No. 140038651-0



Norma Castro
SECRETARIA

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- En la ciudad de Méndez, cabecera cantonal de Santiago, hoy Lunes, primer día del mes de diciembre del año dos mil ocho; ante mí, DOCTORA DOLORES VICTORIA MARTÍNEZ VICUÑA, NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN SANTIAGO, comparece el señor PABLO SANTIAGO GARZON DELGADO, ecuatoriano, mayor de edad, casado, domiciliado en esta ciudad, libre y voluntariamente con juramento de Ley dice, que reconoce como suya la firma y rúbrica puesta en el documento que antecede, donde se lee: PABLO GARZÓN por ser la que usa en todos sus actos y contratos tanto públicos como privados. Leído la presente acta de reconocimiento al compareciente, por mí la Notaria, se ratifica y firma en unidad de acto conmigo que de lo actuado, DOY FE.-



Pablo Santiago Garzón Delgado
CI.- 140038651-0.-



Dra. Dolores V. Martínez de S.
NOTARIA DEL CANTÓN-SANTIAGO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTIAGO

CERTIFICA: Que, hoy, uno de diciembre del año dos mil ocho, se procede a receptor la presente copia de un Nombramiento de PRESIDENTE en la persona del señor PABLO SANTIAGO GARZON DELGADO, realizado por la Compañía de Transportes Rutas Orientales "ORIENT RUT S. A.", el uno de diciembre del año dos mil uno; y su respectiva aceptación, cuyo reconocimiento de firma lo realiza en la Notaría Primera del Cantón Santiago, el uno de diciembre del año dos mil ocho, e inscribirse en la Registraduría de la Propiedad del Cantón Santiago, en el libro de Registro de Nombramientos, con el número SEIS; Repertorio, CUATROCIENTOS VEINTITRES. Lo emendado /Nombramientos/ si vale.

RAZON: EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES FIEL FIEL COMPULSA DEL DOCUMENTO QUE ME FUE PRESENTADO EN FS.

CUENCA A 27 ABR. 2010



Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO NOVENO

